

*ENRIQUE CAMPOS & AUDITORES*

***FUNDACIÓN DE LA ENFERMERÍA DE CANTABRIA***

***Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un  
auditor independiente***

***Ejercicio 2021***

**CONTENIDO**

Hoja n°

|  |   |
|--|---|
| I. INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE .....                        | 1 |
| II. ANEXO:<br>Cuentas anuales formuladas por la Presidenta y la Secretaria del Patronato de la entidad ..... | 5 |

## **I. INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

**Al Patronato de FUNDACIÓN DE LA ENFERMERÍA DE CANTABRIA por encargo de la Presidenta y la Secretaria del Patronato:**

### **Opinión**

*Hemos auditado las cuentas anuales de FUNDACIÓN DE LA ENFERMERÍA DE CANTABRIA, (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.*

*En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.0. de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.*

### **Fundamento de la opinión**

*Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.*

*Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.*

*Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.*

## ***Aspectos más relevantes de la auditoría***

*Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.*

*Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.*

## ***Responsabilidad de la Presidenta y la Secretaria del Patronato en relación con las cuentas anuales***

*La Presidenta y la Secretaria del Patronato son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.*

*En la preparación de las cuentas anuales, la Presidenta y la Secretaria del Patronato son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.*

## ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales***

*Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.*

*Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.*

*Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:*

- *Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.*
- *Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.*
- *Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Presidenta y la Secretaria del Patronato.*
- *Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Presidenta y la Secretaria del Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente*

*información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.*

- *Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.*

*Nos comunicamos con la Presidenta y la Secretaria del Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.*

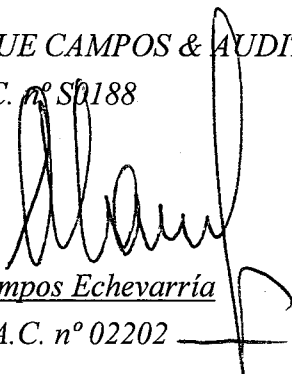
*Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Presidenta y a la Secretaria del Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.*

*Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.*

24 de junio de 2022

ENRIQUE CAMPOS & AUDITORES, S.L.P.

R.O.A.C. nº S0188



Ana Campos Echevarría

R.O.A.C. nº 02202



ENRIQUE CAMPOS &  
AUDITORES, S.L.P.

2022 Núm. 09/22/00332

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

ENRIQUE CAMPOS & AUDITORES S.L.P.  
NÚMERO S0188 DEL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (R.O.A.C.)  
INSCRITA EN EL CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA (REA+REGA)  
N.º 111 DEL REGISTRO ESPECIAL DE SOCIEDADES DE AUDITORES DEL INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA  
INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE SANTANDER, TOMO 619, LIBRO 0, FOLIO 64, HOJA S-5500. INSCRIPCIÓN 11º CIF: B-78041639

**II. ANEXO:**

**Cuentas anuales formuladas por la Presidenta y la Secretaria del Patronato de la entidad**

Listado Estados Contables de  
FUNDACIÓN DE LA ENFERMERÍA DE CANTABRIA



**Balance de Situación**

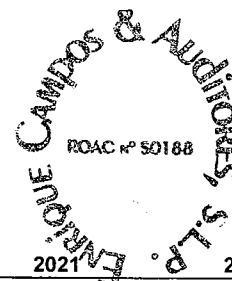
| ACTIVO   | Nota | 2021             | 2020             |
|--|------|------------------|------------------|
| <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>                                    |      | <b>6.237,27</b>  | <b>2.763,58</b>  |
| I. Inmovilizado intangible                                       | 5    | 0,00             | 0,00             |
| II. Bienes del Patrimonio Histórico                              |      | 0,00             | 0,00             |
| III. Inmovilizado material                                       | 5    | 6.237,27         | 2.763,58         |
| IV. Inversiones inmobiliarias                                    |      | 0,00             | 0,00             |
| V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo  |      | 0,00             | 0,00             |
| VI. Inversiones financieras a largo plazo                        |      | 0,00             | 0,00             |
| VII. Activos por impuesto diferidos                              |      | 0,00             | 0,00             |
| <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>                                       |      | <b>59.651,06</b> | <b>91.400,48</b> |
| I. Existencias   |      | 0,00             | 0,00             |
| II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia             |      | 0,00             | 0,00             |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar               | 8    | 200,00           | 5.975,00         |
| IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo |      | 0,00             | 0,00             |
| V. Inversiones financieras a corto plazo                         |      | 0,00             | 0,00             |
| VI. Periodificaciones a corto plazo                              |      | 0,00             | 0,00             |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes              | 8    | 59.451,06        | 85.425,48        |
| <b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>                                      |      | <b>65.888,33</b> | <b>94.164,06</b> |

Fdo La Secretaria  
María Teresa Gutiérrez García

VºBº La Presidenta  
María Luz Fernández Fernández



Listado Estados Contables de  
FUNDACIÓN DE LA ENFERMERÍA DE CANTABRIA



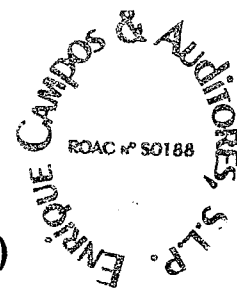
| PASIVO  | Nota | 2021             | 2020             |
|---|------|------------------|------------------|
| <b>A) PATRIMONIO NETO</b>                                     |      | <b>61.042,33</b> | <b>89.871,59</b> |
| A-1) Fondos propios   | 10   | 61.042,33        | 89.871,59        |
| I. Dotación fundacional/Fondo social                          |      | 30.000,00        | 30.000,00        |
| 1. Dotación fundacional/Fondo social                          |      | 30.000,00        | 30.000,00        |
| 2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)  |      | 0,00             | 0,00             |
| II. Reservas  |      | 69.167,27        | 69.132,27        |
| III. Excedentes de ejercicios anteriores                      |      | -9.260,68        | 0,00             |
| IV. Excedente del ejercicio                                   | 3    | -28.864,26       | -9.260,68        |
| A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos             |      | 0,00             | 0,00             |
| <b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>                                 |      | <b>0,00</b>      | <b>0,00</b>      |
| I. Provisiones a largo plazo                                  |      | 0,00             | 0,00             |
| II. Deudas a largo plazo                                      |      | 0,00             | 0,00             |
| 1. Deudas con entidades de crédito                            |      | 0,00             | 0,00             |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero                    |      | 0,00             | 0,00             |
| 3. Otras deudas a largo plazo                                 |      | 0,00             | 0,00             |
| III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo |      | 0,00             | 0,00             |
| IV. Pasivos por impuesto diferidos                            |      | 0,00             | 0,00             |
| V. Periodificaciones a largo plazo                            |      | 0,00             | 0,00             |
| <b>C) PASIVO CORRIENTE</b>                                    |      | <b>4.846,00</b>  | <b>4.292,47</b>  |
| I. Provisiones a corto plazo                                  |      | 0,00             | 0,00             |
| II. Deudas a corto plazo                                      |      | 0,00             | 77,67            |
| 1. Deudas con entidades de crédito                            |      | 0,00             | 0,00             |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero                    |      | 0,00             | 0,00             |
| 3. Otras deudas a corto plazo                                 |      | 0,00             | 77,67            |
| III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo |      | 0,00             | 0,00             |
| IV. Beneficiarios - Acreedores                                |      | 0,00             | 0,00             |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar             |      | 4.846,00         | 4.214,80         |
| 1. Proveedores  | 9    | 2.738,00         | 0,00             |
| 2. Otros acreedores   | 9    | 2.108,00         | 4.214,80         |
| VI. Periodificaciones a corto plazo                           |      | 0,00             | 0,00             |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>             |      | <b>65.888,33</b> | <b>94.164,06</b> |

*Teresa G*

Fdo La Secretaria  
María Teresa Gutiérrez García

VºBº La Presidenta  
María Luz Fernández Fernández

Listado Estados Contables de  
FUNDACIÓN DE LA ENFERMERÍA DE CANTABRIA



**Cuenta de Resultados (Generación de Excedente del Ejercicio)**

|   | Nota | Ejercicio 2021    | Ejercicio 2020   |
|---|------|-------------------|------------------|
| <b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>   |      | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>      |
| <b>A) Excedente del ejercicio</b>   |      | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>      |
| 1. Ingresos de la actividad propia  |      | 43.710,00         | 55.038,00        |
| a) Cuotas de asociados y afiliados  |      | 0,00              | 0,00             |
| b) Aportaciones de usuarios   |      | 0,00              | 9.702,00         |
| c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones   |      | 43.710,00         | 44.040,00        |
| d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio                            | 13   | 0,00              | 1.296,00         |
| e) Reintegro de ayudas y asignaciones   |      | 0,00              | 0,00             |
| 2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil  |      | 0,00              | 0,00             |
| 3. Gastos por ayudas y otros  |      | 0,00              | -2.000,00        |
| a) Ayudas monetarias  |      | 0,00              | 0,00             |
| b) Ayudas no monetarias   | 12   | 0,00              | -2.000,00        |
| c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno   |      | 0,00              | 0,00             |
| d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados  |      | 0,00              | 0,00             |
| 4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación                         |      | 0,00              | 0,00             |
| 5. Trabajos realizados por la entidad para su activo  |      | 0,00              | 0,00             |
| 6. Aprovisionamientos   | 12   | -20.452,08        | -37.399,20       |
| 7. Otros ingresos de la actividad   |      | 0,00              | 0,00             |
| 8. Gastos de personal   | 12   | 0,00              | 0,00             |
| 9. Otros gastos de la actividad   | 12   | -50.825,84        | -22.851,80       |
| 10. Amortización del inmovilizado   | 5    | -1.262,31         | -2.047,68        |
| 11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio              |      | 0,00              | 0,00             |
| 12. Excesos de provisiones  |      | 0,00              | 0,00             |
| 13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado  |      | 0,00              | 0,00             |
| <b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>                                 |      | <b>-28.830,23</b> | <b>-9.260,68</b> |
| 14. Ingresos financieros  |      | 0,00              | 0,00             |
| 15. Gastos financieros  |      | -34,03            | 0,00             |
| 16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros  |      | 0,00              | 0,00             |
| 17. Diferencias de cambio   |      | 0,00              | 0,00             |
| 18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros                               |      | 0,00              | 0,00             |
| <b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>                                 |      | <b>-34,03</b>     | <b>0,00</b>      |
| <b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>  |      | <b>-28.864,26</b> | <b>-9.260,68</b> |
| 19. Impuestos sobre beneficios  |      | 0,00              | 0,00             |
| <b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)</b>            |      | <b>-28.864,26</b> | <b>-9.260,68</b> |
| <b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>                                 |      | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>      |
| 1. Subvenciones recibidas   |      | 0,00              | 0,00             |
| 2. Donaciones y legados recibidos   |      | 0,00              | 0,00             |
| 3. Otros ingresos y gastos  |      | 0,00              | 0,00             |
| 4. Efecto impositivo  |      | 0,00              | 0,00             |
| <b>B.1) Variación de PN por ingresos y gastos reconocidos directamente patrimonio neto (1+2+3+4)</b>  |      | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>      |
| <b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>  |      | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>      |
| 1. Subvenciones recibidas   |      | 0,00              | 0,00             |
| 2. Donaciones y legados recibidos   |      | 0,00              | 0,00             |
| 3. Otros ingresos y gastos  |      | 0,00              | 0,00             |
| 4. Efecto impositivo  |      | 0,00              | 0,00             |
| <b>C.1) Variaciones de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b> |      | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>      |
| <b>D) Variaciones de PN por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)</b> |      | <b>0,00</b>       | <b>0,00</b>      |

Fdo La Secretaria  
María Teresa Gutiérrez Garcia

*Terresol*

VºBº La Presidenta  
María Luz Fernández Fernández

Listado Estados Contables de  
FUNDACIÓN DE LA ENFERMERÍA DE CANTABRIA



|  |            |           |
|--|------------|-----------|
| E) Ajustes por cambios de criterio   | 0,00       | 0,00      |
| F) Ajustes por errores   | 0,00       | 0,00      |
| G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social                             | 0,00       | 0,00      |
| H) Otras variaciones   | 0,00       | 0,00      |
| I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO<br>(A.4+D+E+F+G+H) | -28.864,26 | -9.260,68 |

*Teresa G*

Fdo La Secretaria  
María Teresa Gutiérrez Garcia

VºBº La Presidenta  
María Lu. Fernández Fernández

**MEMORIA 20201(PYMES)  
FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA  
G39701669**

---



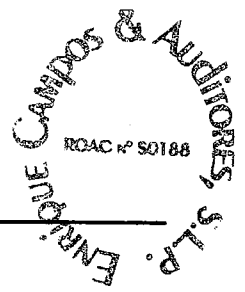
- 01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
- 03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO
- 04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
- 05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS
- 06 – USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA
- 07 - BENEFICIARIOS – ACREEDORES
- 08 - ACTIVOS FINANCIEROS
- 09 - PASIVOS FINANCIEROS
- 10 - FONDOS PROPIOS
- 11 - SITUACIÓN FISCAL
- 12 - INGRESOS Y GASTOS
- 13 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
- 14 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
- 15 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
- 16 - OTRA INFORMACIÓN
- 17 - INVENTARIO
- 18 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE
- 19 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO
- 20 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Santander a 31 de marzo de 2022

Fdo La Secretaria  
María Teresa Gutiérrez García

VºBº La Presidenta  
María Luz Fernández Fernández

# MEMORIA 20201(PYMES) FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA G39701669



## 01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La entidad FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 2009 y tiene su domicilio social y fiscal en CL CERVANTES, 10, 5, DR, 39000, SANTANDER, CANTABRIA. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Fundación.

ACTIVIDAD:

La Entidad tiene como actividad principal:

**IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN: ASESORAMIENTO, PUBLICACIÓN Y APOYO ECONÓMICO DIRIGIDO A DIPLOMADOS, GRADUADOS Y DOCTORES EN ENFERMERIA Y A OTRAS PROFESIONES QUE CONSTITUYAN UN EQUIPO MULTIDISCIPLINAR.**

**DESARROLLO Y DIFUSION DEL CONOCIMIENTO: FORMACIÓN ON-LINE, SEMIPRESENCIAL Y PRESENCIAL, SOBRE LOS DIFERENTES ÁMBITOS Y ESPECIALIDADES PROFESIONALES DIRIGIDO A DIPLOMADOS, GRADUADOS Y DOCTORES EN ENFERMERÍA Y A OTRAS PROFESIONES U OFICIOS.**

**DESARROLLO PROFESIONAL PROMOCIÓN DE EMPLEO PARA DIPLOMADOS, GRADUADOS Y DOCTORES EN ENFERMERÍA CON ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN LABORAL, ELABORACIÓN DE CURRÍCULUM, CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO E INFORMACIÓN DE OFERTAS DE EMPLEO.**

**PROMOCION DE LA INTERCOMUNICACIÓN DE LOS PROFESIONES ENTRE SÍ Y DE ESTOS Y LA SOCIEDAD CANTABRA: Página WEB, FORO ENFERMERO ON-LINE, REVISTA NUBEROS CIENTÍFICA, REDES SOCIALES, FORO DE DEBATE Y PROGRAMAS SOCIO-CULTURALES.**

**ACTIVIDADES URBANÍSTICAS: RESIDENCIAS GERIÁTRICAS, PISOS TUTELADOS...**

**COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN CON LAS INSTITUCIONES: ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS, CONTRATOS Y CONVENIOS RECÍPROCOS O MULTILATERALES CON ENTIDADES, ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, QUE TIENDAN A INCREMENTAR LA COOPERACIÓN ENTRE LAS MISMAS, EN INTERÉS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES.**

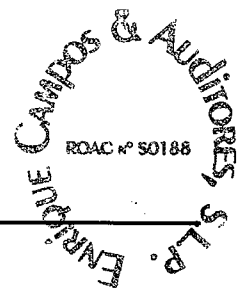
**PROMOCIONAR Y CUIDAR DE LA SALUD Y PREVENIR LA ENFERMEDAD DESARROLLANDO LA AUTORESponsabilidad DEL INDIVIDUO, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD EN SITUACIONES DE SALUD Y OTRAS DE ENFERMEDAD EN EL ENTORNO DE LA SOCIEDAD CANTABRA: CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE MENSAJES RADIOFÓNICOS, CHARLAS, TALLERES, JORNADAS, CURSOS Y FOROS DE DEBATE EN COLABORACIÓN CON SOCIEDADES CIENTÍFICAS, ASOCIACIONES COMUNITARIAS Y DE PACIENTES, AYUNTAMIENTOS, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CENTROS SOCIALES, FUNDACIONES Y EMPRESAS; CON EL FIN DE QUE LAS ACTIVIDADES ALCANCEN AL MAYOR GRUPOS POBLACIONALES POSIBLES, CONSIGUIENDO SU PARTICIPACION ACTIVA O PASIVA.**

Santander a 31 de marzo de 2022

Fdo La Secretaria  
María Teresa Gutiérrez García

VºBº La Presidenta  
María Luz Fernández Fernández

# MEMORIA 20201(PYMES) FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA G39701669



## 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### 0. Marco normativo:

Estas cuentas anuales se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil aplicable a la Fundación;
- Plan de Contabilidad para las Entidades sin fines lucrativos, aprobado mediante la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, modificada en parte por el RD 602/2016 de 2 de diciembre de 2016 y por el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero de 2021;
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias;
- Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y Ley de Cantabria 6/2020, de 15 de julio, de Fundaciones de Cantabria;
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

### 1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

### 2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del Código de Comercio y la parte primera del plan de contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

### 3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2021 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

### 4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

### 5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

### 6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables.

### 7. Corrección de errores

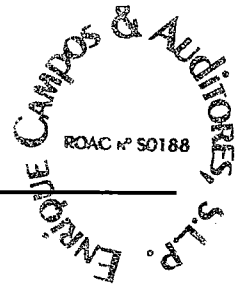
No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

Santander a 31 de marzo de 2022

Fdo La Secretaria  
María Teresa Gutiérrez García

VºBº La Presidenta  
María Luz Fernández Fernández

**MEMORIA 20201(PYMES)  
FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA  
G39701669**



**03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

| BASE DE REPARTO  | 2021              | 2020             |
|--|-------------------|------------------|
| Pérdidas y ganancias                                       | -28.864,26        | -9.260,68        |
| <b>Total</b>   | <b>-28.864,26</b> | <b>-9.260,68</b> |
| DISTRIBUCIÓN   | 2021              | 2020             |
| A reservas voluntarias                                     |                   |                  |
| A compensación con Excedentes Positivos Ejercicios Futuros | -28.864,26        | -9.260,68        |
| <b>Total distribuido</b>                                   | <b>-28.864,26</b> | <b>-9.260,68</b> |

**04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN**

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

**1. Inmovilizado intangible:**

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son 5 años.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

**2. Inmovilizado material:**

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

a) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

| Naturaleza Elemento de Inmovilizado  | Años de vida útil estimada |
|--------------------------------------|----------------------------|
| Equipos para procesos de información | 5                          |

*Teresa Gutierrez Garcia*

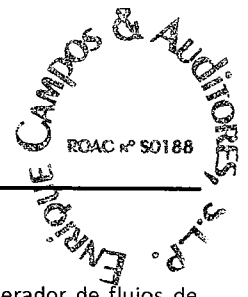
Santander a 31 de marzo de 2022

Fdo La Secretaria  
María Teresa Gutiérrez García

*[Handwritten Signature]*

VºBº La Presidenta  
María Luz Fernández Fernández

# MEMORIA 20201(PYMES) FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA G39701669



b) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c) Costes de renovación, ampliación o mejora:

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

d) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

### **3. Permutas:**

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

### **4. Créditos y débitos por la actividad propia**

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

### **5. Ingresos y gastos:**

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurrían, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

Santander a 31 de marzo de 2022

Fdo La Secretaria  
María Teresa Gutiérrez García

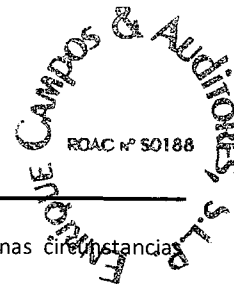
VºBº La Presidenta  
María Luz Fernández Fernández



# MEMORIA 20201(PYMES)

## FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA

### G39701669



En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

#### **6. Instrumentos financieros:**

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

#### Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la entidad y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

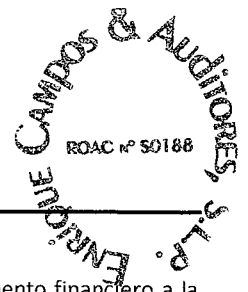
Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

Santander a 31 de marzo de 2022

Fdo La Secretaria  
María Teresa Gutiérrez García

VºBº La Presidenta  
María Luz Fernández Fernández

# MEMORIA 20201(PYMES) FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA G39701669



El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

## Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

## Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

## Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

## Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

## Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

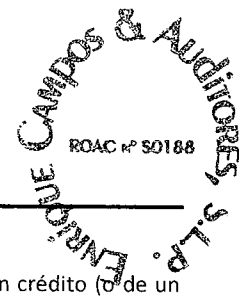
Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión se ha registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

Santander a 31 de marzo de 2022

Fdo La Secretaria  
María Teresa Gutiérrez García

VºBº La Presidenta  
María Luz Fernández Fernández

# MEMORIA 20201(PYMES) FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA G39701669



En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

## Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

## Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

a) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

b) Instrumentos financieros híbridos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero híbrido.

c) Instrumentos financieros compuestos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero compuesto.

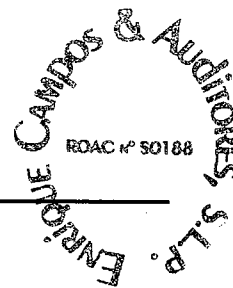
d) Contratos de garantías financieras:

Santander a 31 de marzo de 2022

Fdo La Secretaria  
María Teresa Gutiérrez García

VºBº La Presidenta  
María Luz Fernández Fernández

# MEMORIA 20201(PYMES) FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA G39701669



No se disponen de contratos de garantías financieras.

e) Inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas.

f) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

g) Determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

h) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la entidad:

Cuando la entidad ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **07. Impuesto sobre beneficios:**

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

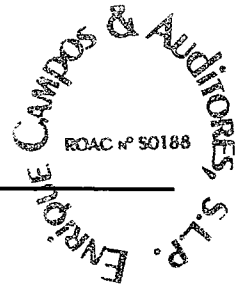
Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Santander a 31 de marzo de 2022

Fdo La Secretaria  
María Teresa Gutiérrez García

VºBº La Presidenta  
María Luz Fernández Fernández

# MEMORIA 20201(PYMES) FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA G39701669



## 08. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

## 09. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

## 10. Combinaciones de negocios:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

## 11. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

## 12. Transacciones entre partes vinculadas:

Las operaciones entre entidades asociadas y otras partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Según se desprende del Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin Fines Lucrativos, se entenderá que una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra.

## 05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material e intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

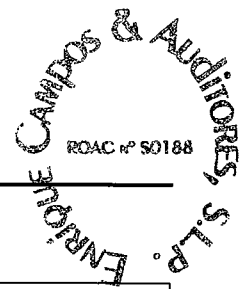
(Véase siguiente página)

Santander a 31 de marzo de 2022

Fdo La Secretaria  
María Teresa Gutiérrez García

Vto La Presidenta  
María Luz Fernández Fernández

**MEMORIA 20201(PYMES)**  
**FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA**  
**G39701669**



| <b>Movimientos del inmovilizado material</b> | <b>Importe 2021</b> | <b>Importe 2020</b> |
|--|---------------------|---------------------|
| SALDO INICIAL BRUTO                          | 6.453,73            | 4.140,80            |
| (+) Entradas                                 | 4.736,00            | 2.312,93            |
| (+) Correcciones de valor por actualización  |                     |                     |
| (-) Salidas                                  |                     |                     |
| <b>SALDO FINAL BRUTO</b>                     | <b>11.189,73</b>    | <b>6.453,73</b>     |

| <b>Movimientos amortización del inmovilizado material</b> | <b>Importe 2021</b> | <b>Importe 2020</b> |
|---|---------------------|---------------------|
| SALDO INICIAL BRUTO                                       | 3.690,15            | 2.361,05            |
| (+) Aumento por dotaciones                                | 1.262,31            | 1.329,10            |
| (+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización         |                     |                     |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos                |                     |                     |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos          |                     |                     |
| <b>SALDO FINAL BRUTO</b>                                  | <b>4.952,46</b>     | <b>3.690,15</b>     |

| <b>Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material</b> | <b>Importe 2021</b> | <b>Importe 2020</b> |
|--|---------------------|---------------------|
| SALDO INICIAL BRUTO  |                     |                     |
| (+) Correcciones valorativas por deterioro                                   |                     |                     |
| (-) Reversión de correc. valorativas por deterioro                           |                     |                     |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos                             |                     |                     |
| <b>SALDO FINAL BRUTO</b>   |                     |                     |

| <b>Movimiento del inmovilizado intangible</b> | <b>Importe 2021</b> | <b>Importe 2020</b> |
|---|---------------------|---------------------|
| SALDO INICIAL BRUTO                           | 3.839,45            | 3.839,45            |
| (+) Entradas                                  |                     |                     |
| (+) Correcciones de valor por actualización   |                     |                     |
| (-) Salidas                                   |                     |                     |
| <b>SALDO FINAL BRUTO</b>                      | <b>3.839,45</b>     | <b>3.839,45</b>     |

| <b>Movimientos amortización inmovilizado intangible</b> | <b>Importe 2021</b> | <b>Importe 2020</b> |
|---|---------------------|---------------------|
| SALDO INICIAL BRUTO                                     | 3.839,45            | 3.120,87            |
| (+) Aumento por dotaciones                              |                     | 718,58              |
| (+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización       |                     |                     |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos              |                     |                     |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos        |                     |                     |
| <b>SALDO FINAL BRUTO</b>                                | <b>3.839,45</b>     | <b>3.839,45</b>     |

| <b>Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible</b> | <b>Importe 2021</b> | <b>Importe 2020</b> |
|--|---------------------|---------------------|
| SALDO INICIAL BRUTO  |                     |                     |
| (+) Correcciones valorativas por deterioro                                     |                     |                     |
| (-) Reversión de correc. valorativas por deterioro                             |                     |                     |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos                               |                     |                     |
| <b>SALDO FINAL BRUTO</b>   |                     |                     |

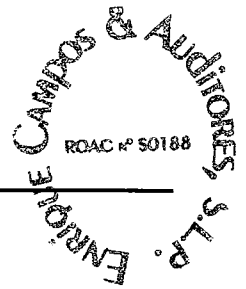
*Teresa Gutierrez*

Santander a 31 de marzo de 2022

Fdo La Secretaria  
 María Teresa Gutiérrez García

VºBº La Presidenta  
 María Luz Fernández Fernández

**MEMORIA 20201(PYMES)  
FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA  
G39701669**



2. Información sobre:

- a) No se han producido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.
- b) No se han contabilizado pérdidas ni reversiones por deterioro
- c) No se han cedido inmuebles a la entidad y tampoco ésta ha cedido ninguno.
- d) Los coeficientes de amortización utilizados son:

|   |           |
|---|-----------|
| <b>Equipos Para Proceso de la Información</b> | <b>20</b> |
|---|-----------|

**06 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

En los ejercicios 2020 y 2021 no ha habido movimientos en la partida del Balance B.II "Usuarios y otros deudores de la actividad propia"

**07 - BENEFICIARIOS - ACREEDORES**

En los ejercicios 2020 y 2021 no ha habido movimientos en la partida del Pasivo del Balance C.IV "Beneficiarios-Acreedores".

**08 - ACTIVOS FINANCIEROS**

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multigrupo y asociadas:

- a) Activos financieros a largo plazo:

Durante los ejercicios 2020 y 2021 la entidad no ha tenido activos financieros a largo plazo.

- b) Activos financieros a corto plazo:

| <b>Instrumentos de patrimonio cp</b>         | <b>Importe 2021</b> | <b>Importe 2020</b> |
|--|---------------------|---------------------|
| Activos financieros mantenidos para negociar |                     |                     |
| Activos financieros a coste amortizado       |                     |                     |
| Activos financieros a coste                  |                     |                     |
| <b>TOTAL</b>                                 |                     |                     |

| <b>Valores representativos de deuda cp</b>   | <b>Importe 2021</b> | <b>Importe 2020</b> |
|--|---------------------|---------------------|
| Activos financieros mantenidos para negociar |                     |                     |
| Activos financieros a coste amortizado       |                     |                     |
| Activos financieros a coste                  |                     |                     |
| <b>TOTAL</b>                                 |                     |                     |

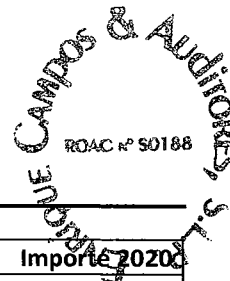
*Teresa Gut*

Santander a 31 de marzo de 2022

Fdo La Secretaria  
María Teresa Gutiérrez García

VºBº La Presidenta  
María Luz Fernández Fernández

**MEMORIA 20201(PYMES)**  
**FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA**  
**G39701669**



| <b>Créditos, derivados y otros cp</b>        | <b>Importe 2021</b> | <b>Importe 2020</b> |
|--|---------------------|---------------------|
| Activos financieros mantenidos para negociar |                     |                     |
| Activos financieros a coste amortizado       | 59.651,06           | 91.400,48           |
| Activos financieros a coste                  |                     |                     |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>59.651,06</b>    | <b>91.400,48</b>    |

| <b>Total activos financieros cp</b>          | <b>Importe 2021</b> | <b>Importe 2020</b> |
|--|---------------------|---------------------|
| Activos financieros mantenidos para negociar |                     |                     |
| Activos financieros a coste amortizado       | 59.651,06           | 91.400,48           |
| Activos financieros a coste                  |                     |                     |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>59.651,06</b>    | <b>91.400,48</b>    |

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

No existen activos financieros valorados a valor razonable

4. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

**09 - PASIVOS FINANCIEROS**

1. Información sobre los pasivos financieros de la entidad:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

Durante los ejercicios 2020 y 2021 la entidad no ha tenido pasivos financieros a largo plazo.

b) Pasivos financieros a corto plazo:

| <b>Deudas con entidades de crédito cp</b>    | <b>Importe 2021</b> | <b>Importe 2020</b> |
|--|---------------------|---------------------|
| Pasivos financieros a coste amortizado       |                     |                     |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar |                     |                     |
| <b>TOTAL</b>                                 |                     |                     |

| <b>Obligaciones y otros valores negociables cp</b> | <b>Importe 2021</b> | <b>Importe 2020</b> |
|--|---------------------|---------------------|
| Pasivos financieros a coste amortizado             |                     |                     |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar       |                     |                     |
| <b>TOTAL</b>                                       |                     |                     |

*Teek*

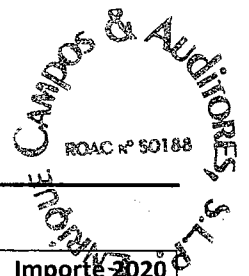
Santander a 31 de marzo de 2022

Fdo La Secretaria  
 María Teresa Gutiérrez García

VºBº La Presidenta  
 María Luz Fernández Fernández



**MEMORIA 20201(PYMES)  
FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA  
G39701669**



| <b>Derivados y otros cp</b>                  | <b>Importe 2021</b> | <b>Importe 2020</b> |
|--|---------------------|---------------------|
| Pasivos financieros a coste amortizado       | 4.334,00            | 3.733,97            |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar |                     |                     |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>4.334,00</b>     | <b>3.733,97</b>     |

| <b>Total pasivos financieros a cp</b>        | <b>Importe 2021</b> | <b>Importe 2020</b> |
|--|---------------------|---------------------|
| Pasivos financieros a coste amortizado       | 4.334,00            | 3.733,97            |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar |                     |                     |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>4.334,00</b>     | <b>3.733,97</b>     |

2. Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 1:

|   | <b>Vencimiento en años</b> |   |   |   |   |          | <b>TOTAL</b>    |
|---|----------------------------|---|---|---|---|----------|-----------------|
|   | 1                          | 2 | 3 | 4 | 5 | Más de 5 |                 |
| Deudas con entidades de crédito                 |                            |   |   |   |   |          |                 |
| Acreeedores por arrendamiento financiero        |                            |   |   |   |   |          |                 |
| Otras deudas                                    |                            |   |   |   |   |          |                 |
| Deudas con ent. grupo y asociadas               |                            |   |   |   |   |          |                 |
| Acreeedores comerciales no corrientes           |                            |   |   |   |   |          |                 |
| Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar |                            |   |   |   |   |          |                 |
| Proveedores                                     | 2.738,00                   |   |   |   |   |          | 2.738,00        |
| Otros acreeedores                               | 1.596,00                   |   |   |   |   |          | 1.596,00        |
| Deuda con características especiales            |                            |   |   |   |   |          |                 |
| <b>TOTAL</b>                                    | <b>4.334,00</b>            |   |   |   |   |          | <b>4.334,00</b> |

b) No existen deudas con garantía real.

c) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

**10 – FONDOS PROPIOS**

1. La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es la siguiente:

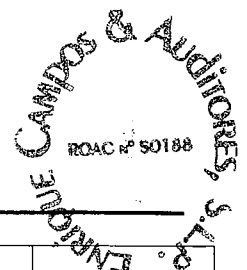
| <b>MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE</b> |               |          |               |             |
|--|---------------|----------|---------------|-------------|
| <b>FONDOS PROPIOS</b>                          | Saldo inicial | Aumentos | Disminuciones | Saldo Final |
| I. Dotación fundacional                        | 30.000,00.-   |          |               | 30.000,00.- |
| 1. Dotación Fundacional                        | 30.000,00.-   |          |               | 30.000,00.- |
| 2. Dotación Fundacional no exigido             |               |          |               |             |

Santander a 31 de marzo de 2022

Fdo La Secretaria  
María Teresa Gutiérrez García

VºBº La Presidenta  
María Luz Fernández Fernández

**MEMORIA 20201(PYMES)  
FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA  
G39701669**



|  |                  |                     |                   |                  |
|--|------------------|---------------------|-------------------|------------------|
| II. Reservas                             | 69.132,27.-      | 45,00.-             |                   | 69.167,27        |
| III. Excedentes de ejercicios anteriores |                  |                     |                   |                  |
| IV. Excedente del ejercicio              | -9.260,68.-      | -28.834,26.-        | 9.260,68.-        | -28.864,26       |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>89.871,59</b> | <b>-28.909,26.-</b> | <b>9.260,68.-</b> | <b>61.042,33</b> |

- 2. No existen ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas.
- 3. No se han realizado en el ejercicio aportaciones al fondo social o dotación fundacional.

**11 - SITUACIÓN FISCAL**

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

a) A continuación, se detallan las diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio:

|   |                                     | RESULTADO CONTABLE: |               | - 9.260,68.-  |
|---|-------------------------------------|---------------------|---------------|---------------|
|   |                                     | Aumentos            | Disminuciones |               |
| DIFERENCIAS PERMANENTES   | Resultados exentos                  | 28.864,26.-         |               |               |
|   | Otras diferencias                   |                     |               |               |
| DIFERENCIAS TEMPORARIAS   | Con origen en el ejercicio          |                     |               |               |
|   | Con origen en ejercicios anteriores |                     |               |               |
| Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores |                                     |                     |               |               |
| <b>BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal):</b>                           |                                     |                     |               | <b>0,00.-</b> |

b) Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio son:

No se ha adquirido ningún compromiso en relación a Incentivos Fiscales.

c) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

**12 - INGRESOS Y GASTOS**

- 1. Se detalla a continuación el desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" por actividades en el ejercicio:

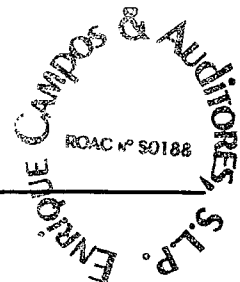
Durante el ejercicio 2021 la entidad no ha tenido ayudas monetarias.

Santander a 31 de marzo de 2022

Fdo La Secretaria  
María Teresa Gutiérrez García

VºBº La Presidenta  
María Luz Fernández Fernández

**MEMORIA 2020(PYMES)  
FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA  
G39701669**



Durante el ejercicio 2020 la entidad ha tenido las siguientes ayudas monetarias:

| Nombre o razón social | DNI o NIF | Importe concedido | Reintegros producidos | Actividad para la que son concedidas las ayudas |
|-----------------------|-----------|-------------------|-----------------------|---|
| APECEMAC              |           | 2.000,00          |                       | GALA SOLIDARIA                                  |
|                       |           |                   |                       |   |

2. Se detalla a continuación el desglose de la partida 3.b) de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias" por actividades:

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la entidad no ha tenido ayudas no monetarias.

3. A continuación, se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

- "Aprovisionamientos":

| Aprovisionamientos                              | Importe 2021 | Importe 2020 |
|---|--------------|--------------|
| Consumo de mercaderías                          | 20.452,08    | 37.399,20    |
| a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:  | 20.452,08    | 37.399,20    |
| - nacionales                                    | 20.452,08    | 37.399,20    |
| - adquisiciones intracomunitarias               |              |              |
| - importaciones                                 |              |              |
| b) Variación de existencias                     |              |              |
| Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles |              |              |
| a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:  |              |              |
| - nacionales                                    |              |              |
| - adquisiciones intracomunitarias               |              |              |
| - importaciones                                 |              |              |
| b) Variación de existencias                     |              |              |

- Las cargas sociales de la partida de "Gastos de personal" se desglosan de la siguiente forma:

| Concepto                                    | Importe 2021 | Importe 2020 |
|---|--------------|--------------|
| Cargas sociales                             |              |              |
| a) Seguridad Social a cargo de la empresa   |              |              |
| b) Aportaciones y dotaciones para pensiones |              |              |
| c) Otras cargas sociales                    |              |              |

- El desglose de "Otros gastos de la actividad" corresponden a:

| Concepto  | Importe 2021 | Importe 2020 |
|---|--------------|--------------|
| Otros gastos de la actividad                    | 50.825,84    | 22.851,80    |
| a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales | 924,00       |              |
| b) Resto de gastos de la actividad              | 49.901,84    | 22.851,80    |

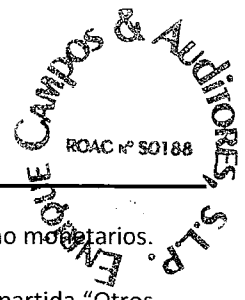
*Teresa*

Santander a 31 de marzo de 2022

Fdo La Secretaria  
María Teresa Gutiérrez García

VºBº La Presidenta  
María Luz Fernández Fernández

**MEMORIA 20201(PYMES)**  
**FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA**  
**G39701669**



- 4. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
- 5. No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados"

**13 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Durante el ejercicio fiscal e 2020 no se han obtenido Donaciones o Legados ni ha habido ningún movimiento en esta partida.

**14 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

**14.1. Actividad de la entidad**

**Datos relacionados con la actividad 1**

A) Identificación:

|   |                                 |
|---|---------------------------------|
| Denominación de la actividad                | <b>CURSO DE INGLES VAUGHAN</b>  |
| Tipo de actividad *                         | PROPIA                          |
| Identificación de la actividad por sectores | H01                             |
| Lugar desarrollo de la actividad            | Comunidad Autónoma de Cantabria |

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

Se trata de facilitar al personal relacionado con la enfermería el aprendizaje del idioma inglés de manera entretenida, práctica y eficaz. Este objetivo se desarrolla mediante la impartición del curso VAUGHAN, sistema líder en la enseñanza de inglés en España. Los profesores desarrollan un sistema de ayuda para mejorar la comprensión auditiva, ganar agilidad verbal y adquirir soltura y confianza a la hora de hablar inglés. En este método fundado por Richard Vaughan prima la conversación a través de un bombardeo de preguntas y respuestas con el fin de ganar agilidad verbal.

El método Vaughan Systems nació en 1977 con el objetivo de formar en inglés al personal de la filial española de una gran multinacional norteamericana. Este encargo fue el punto de partida para la creación de su primer equipo docente y para llegar a la convicción de que el éxito en este tipo de enseñanza deriva de la calidad técnica y humana del profesorado. Después de más de treinta años de experiencia, una extensa lista de clientes avala la filosofía de este método didáctico.

El departamento de Vaughan tiene editados y registrados más de cien títulos propios de material didáctico. Su metodología básica consta de cinco libros, un extenso método de cuatro años de duración diseñado para ayudar al profesor a imprimir a las sesiones una dinámica exigente y estimulante. Así mismo, su dirección técnica posee una experiencia pedagógica que, en su conjunto, sobrepasa los dos millones de horas impartidas o supervisadas, lo cual lo confiere un profundo conocimiento de los diseños de programa más dado a tener éxito según el tipo de empresa, departamento o persona.

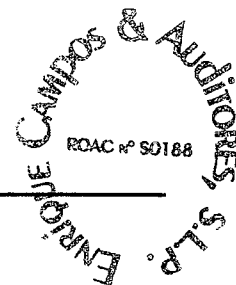
Todo ello redundará en una mejor preparación y disposición del personal de enfermería para la comprensión y divulgación de los nuevos ensayos y estudios publicados en inglés

VºBº La Presidenta  
**María Luz Fernández Fernández**

Santander a 31 de marzo de 2022

Fdo La Secretaria  
**María Teresa Gutiérrez García**

**MEMORIA 20201(PYMES)**  
**FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA**  
**G39701669**



**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

| Tipo                               | Número   |           | Nº horas / año |           |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
|                                    | Previsto | Realizado | Previsto       | Realizado |
| Personal asalariado                |          |           |                |           |
| Personal con contrato de servicios | 3        | 1         | 470            | 230       |
| Personal voluntario                |          |           |                |           |

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

| Tipo                                    | Número   |           |
|---|----------|-----------|
|   | Previsto | Realizado |
| Personas físicas                        | 25       | 24        |
| Personas jurídicas                      |          |           |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios |          |           |

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

| Gastos / Inversiones   | Importe          |                 |
|--|------------------|-----------------|
|  | Previsto         | Realizado       |
| Gastos por ayudas y otros  |                  |                 |
| a) Ayudas monetarias   |                  |                 |
| b) Ayudas no monetarias  |                  |                 |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno                         |                  |                 |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación |                  |                 |
| Aprovisionamientos   | 11.000,00.-      | 5.994,00.-      |
| Gastos de personal   |                  |                 |
| Otros gastos de la actividad   |                  |                 |
| Amortización del inmovilizado  |                  |                 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado                      |                  |                 |
| Gastos financieros   |                  |                 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros                 |                  |                 |
| Diferencias de cambio  |                  |                 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros        |                  |                 |
| Impuestos sobre beneficios   |                  |                 |
| <b>Subtotal gastos</b>   | <b>11.000,00</b> | <b>5.994,00</b> |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)        |                  |                 |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico                                  |                  |                 |
| Cancelación deuda no comercial   |                  |                 |
| <b>Subtotal inversiones</b>  |                  |                 |
| <b>TOTAL</b>   | <b>11.000,00</b> | <b>5.994,00</b> |

**E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.**

| Objetivo  | Indicador                    | Cuantificación |           |
|---|------------------------------|----------------|-----------|
|   |                              | Previsto       | Realizado |
| Mejorar la preparación del personal de enfermería | Número de Usuarios Atendidos | 28             | 21        |

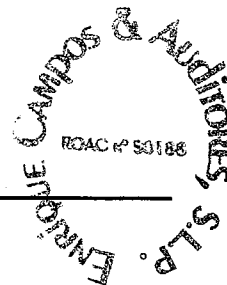
*Teresa Gutiérrez*

Santander a 31 de marzo de 2022

Fdo La Secretaria  
 María Teresa Gutiérrez García

VºBº La Presidenta  
 María Luz Fernández Fernández

**MEMORIA 20201(PYMES)  
FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA  
G39701669**



**ACTIVIDAD 2**

**A) Identificación.**

|   |                                    |
|---|------------------------------------|
| Denominación de la actividad                | EDICION REVISTA NUBEROS CIENTIFICA |
| Tipo de actividad *                         | PROPIA                             |
| Identificación de la actividad por sectores | B01                                |
| Lugar desarrollo de la actividad            | Comunidad Autónoma de Cantabria    |

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

La Revista NUBEROS CIENTIFICA, es una publicación de carácter científico del Colegio de Enfermería de Cantabria. Sus principales objetivos son: promover la investigación científica enfermera y difundir la producción científica entre los profesionales de la Enfermería de la Comunidad Autónoma de Cantabria y otras comunidades. En la publicación tienen cabida todos los temas relacionados con aspectos clínico-asistenciales, de metodología científica del trabajo (NANDA, NIC, NOC), de calidad de cuidados, de aspectos sociosanitarios o comunitarios, de salud laboral, de salud medioambiental, de gestión, de dolencia y de formación. Todo ello con la perspectiva de enfermería basada en la evidencia científica.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

| Tipo                               | Número   |           | Nº horas / año |           |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
|                                    | Previsto | Realizado | Previsto       | Realizado |
| Personal asalariado                |          |           |                |           |
| Personal con contrato de servicios | 9        | 7         | 380            | 300       |
| Personal voluntario                |          |           |                |           |

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

| Tipo                                    | Número   |           |
|---|----------|-----------|
|   | Previsto | Realizado |
| Personas físicas                        | 4.150    | 4.250     |
| Personas jurídicas                      | 220      | 230       |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios |          |           |

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

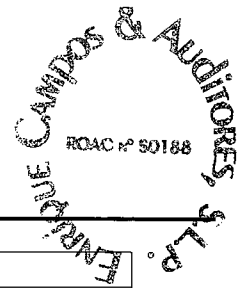
| Gastos / Inversiones   | Importe   |           |
|--|-----------|-----------|
|  | Previsto  | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros  |           |           |
| a) Ayudas monetarias   |           |           |
| b) Ayudas no monetarias  |           |           |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno                         |           |           |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación |           |           |
| Aprovisionamientos   | 17.000,00 | 14.58,08  |
| Gastos de personal   |           |           |
| Otros gastos de la actividad   |           |           |
| Amortización del inmovilizado  |           |           |

Santander a 31 de marzo de 2022

Fdo La Secretaria  
María Teresa Gutiérrez García

VºBº La Presidenta  
María Luz Fernández Fernández

**MEMORIA 20201(PYMES)  
FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA  
G39701669**



|   |                  |                  |
|---|------------------|------------------|
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado               |                  |                  |
| Gastos financieros  |                  |                  |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros          |                  |                  |
| Diferencias de cambio   |                  |                  |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros |                  |                  |
| Impuestos sobre beneficios  |                  |                  |
| <b>Subtotal gastos</b>  | <b>17.000,00</b> | <b>14.458,08</b> |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) |                  |                  |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico                           |                  |                  |
| Cancelación deuda no comercial                                      |                  |                  |
| <b>Subtotal inversiones</b>   |                  |                  |
| <b>TOTAL</b>  | <b>17.000,00</b> | <b>14.458,08</b> |

**E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.**

| Objetivo  | Indicador                          | Cuantificación |           |
|---|------------------------------------|----------------|-----------|
|   |                                    | Previsto       | Realizado |
| Promover la Investigación científica en la enfermería | Número de Usuarios o beneficiarios | 4.370          | 4.400     |

**ACTIVIDAD 3**

|   |  |
|---|--|
| Denominación de la actividad                | <b>PROGRAMAS EDUCACIONALES PARA LA SALUD</b> |
| Tipo de actividad *                         | PROPIA                                       |
| Identificación de la actividad por sectores | L01  |
| Lugar desarrollo de la actividad            | Comunidad Autónoma de Cantabria              |

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

Se trata de una actividad tendente a divulgar y formar a todas las capas y extractos de la sociedad civil en las diferentes materias relacionadas con la salud. A lo largo de 2019 se tiene previsto desarrollar esta actividad en los siguientes ámbitos de actuación:

**1.-INTERVENCION DE ENFERMERIA EN EL CONTEXTO DEL TRATAMIENTO TERAPEUTICO A INDIVIDUOS POR EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.**

Se tratará de concienciar a la sociedad ante los problemas del consumo de drogas surgido en la sociedad del bienestar en un contexto de sociedad de hiperconsumo. En estas circunstancias nos encontraremos ante un perfil muy heterogéneo del consumidor, precisamente por las grandes facilidades para acceder a las sustancias, convirtiéndose cada joven en un potencial consumidor, con capacidad para escoger entre un amplio abanico la droga con la que más identificado se siente. Se ha instaurado de este modo la "normalización del consumo".

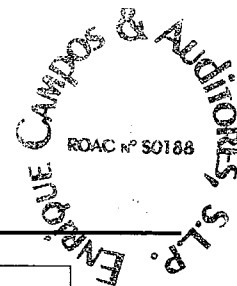
La adicción a sustancias constituye un problema de salud pública de primer orden en nuestro entorno y nuestra sociedad. Además del tratamiento que de él se hace desde los servicios autonómicos de salud, son numerosas las asociaciones, fundaciones y agrupaciones sin ánimo de lucro que se ocupan de esta problemática y realizan intervenciones de prevención, tratamiento y rehabilitación de los individuos con drogadicción.

Santander a 31 de marzo de 2022

Fdo La Secretaria  
María Teresa Gutiérrez García

VºBº La Presidenta  
María Luz Fernández Fernández

**MEMORIA 20201(PYMES)**  
**FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA**  
**G39701669**



Y es en este marco donde la Fundación para la enfermería de Cantabria, pretende realizar una intervención terapéutica educativa e informativa, dirigida a los grupos de actuación.

**2.- PROYECTO DE SALUD BUCODENTAL.**

La promoción de la salud bucodental en la edad escolar tiene un gran valor en la conservación de la boca y los dientes durante toda la vida de la persona. Con medidas sencillas y baratas realizadas desde la edad infantil, se pueden prevenir las principales enfermedades bucodentales.

En este sentido la Fundación para la Enfermería de Cantabria desarrollará intervenciones de promoción de la salud en distintos centros educativos en la convicción de que serán eficaces en la transmisión de conocimientos para los cuidados bucodentales. A su vez el desarrollo de actividades grupales y de apoyo serán positivas en la toma de decisiones para la salud.

Por todo ello y al igual que en la mayor parte de los países de nuestro entorno, se tratará de poner en marcha programas de prevención de las enfermedades bucodentales.

**3.- EDUCACIÓN PARA LA SALUD: AUTOCUIDADOS, HIGIENE, NUTRICIÓN Y EJERCICIO.**

Respecto al tema de hábitos saludables: higiene, nutrición y ejercicio, debemos resaltar que se trata de pilares básicos para el mantenimiento de una vida saludable. Además, estas actividades forman parte de las actividades básicas de la vida diaria; como parte fundamental de ello tendremos en cuenta una serie de actitudes, aptitudes y conocimientos que llevarán a asimilar unos hábitos saludables como parte de nuestro estilo de vida. Resulta importante resaltar la incidencia a desarrollar sobre el autocuidado como causa principal de este proyecto, en principio el cuidar como acción de supervivencia es consustancial a todas las especies del reino animal, el hombre es el que tiene capacidad de realizar las acciones conscientemente. Las personas deberán aprender a realizar actividades de cuidados dirigidas a satisfacer sus necesidades de supervivencia.

Se tratará de solucionar el déficit de autocuidado en aspectos tan básicos como la salud ó la higiene, cuya ausencia podría derivar hacia un estado básico poco saludable con numerosas consecuencias para la persona desde un punto de vista holístico y de su propia salud.

**4.- AUTOCUIDADOS EN UNA SEXUALIDAD RESPONSABLE Y SALUDABLE.**

La educación sexual es un aspecto de gran importancia en la formación integral de las personas, mas allá del conocimiento puramente biológico, psicológico y social; entendiendo la sexualidad como dimensión humana, fuente de salud, placer y afectividad. En este proyecto nos vamos a centrar en las conductas sexuales, las infecciones de transmisión sexual y su prevención, así como el uso y funcionamiento de los diferentes métodos anticonceptivos y el aborto.

La metodología que se empleará será eminentemente activa, en su dimensión participativa y expositiva de modo que se alternen conceptos con dinámicas grupales. Se emplearán elementos audiovisuales para apoyar las exposiciones, por tanto, la metodología aplicada en este proyecto es: activa, vivencial, problematizadora, racionalizadora y socializadora.

**5.- CUIDADOS EN PRIMEROS AUXILIOS.**

En la actualidad, es importante señalar la necesidad de impartir conocimientos para la población general en materia de primeros auxilios, pudiendo conseguir una actuación rápida y correcta sin apenas medios. Clarificando conceptos conocidos, pero no asentados, lograremos que se hagan actuaciones responsables y seguras.

Con esta idea de enseñar conocimientos y actuaciones a la población general, se genera esta actividad específica de cuidados en primeros auxilios. El objetivo general de la actividad se centrará en enseñar los conocimientos, las habilidades y práctica necesaria para la adecuada gestión manejo y asistencia, ante una posible situación de accidentabilidad variada, entendiendo dicha asistencia temprana como "primeros auxilios".

Como objetivos específicos de este programa estableceremos lo siguiente:

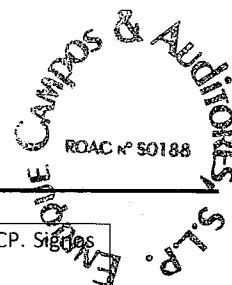
Santander a 31 de marzo de 2022

Fdo La Secretaria  
María Teresa Gutiérrez García

VºBº La Presidenta  
María Luz Fernández Fernández



**MEMORIA 20201(PYMES)**  
**FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA**  
**G39701669**



- a) Enseñar los conocimientos y habilidades prácticas necesarias para una correcta realización de RCP. Signos vitales y algoritmo básico.
- b) Conseguir las habilidades prácticas necesarias para un buen masaje cardiaco, apertura de vía aérea, y manejo de la maniobra de Heimlich en caso de atragantamiento.
- c) Conocer los conceptos básicos y necesarios para el correcto abordaje de las heridas. Diversos tipos de heridas.
- d) Enseñar los conocimientos y habilidades prácticas necesarias para un correcto tratamiento de traumatismos, intoxicaciones y/o urgencias ambientales: quemaduras por agentes externos (sol, rayo), hipotermias, ahogamientos.
- e) Distinguir entre hemorragia arterial y venosa y modo de actuación.
- f) Conocer los contenidos básicos de un botiquín de primeros auxilios.
- g) Enseñar los números que salvan vidas: 112 y 061.

**6.- PROMOCIÓN DE LA SALUD SOBRE EL CONSUMO DE ALCOHOL Y CANNABIS EN LOS CENTROS ESCOLARES DE CANTABRIA.**

Se establece como objetivo general de esta intervención, la adquisición por parte de los estudiantes asistentes a las sesiones, de los conocimientos y las habilidades necesarias que les capaciten para evitar el consumo de alcohol (y otras drogas cuyo uso frecuentemente va asociado) y/o retrasar la edad de inicio de consumo del mismo.

Así mismo se plantean también una serie de objetivos específicos:

- a) La adquisición por parte de los estudiantes de conocimientos acerca de la estructura y funcionamiento del sistema nervioso central, el modo en que el alcohol y el cannabis inciden sobre el cerebro y los efectos nocivos para la salud.
- b) Adquisición por parte de los estudiantes, de conocimientos acerca de la actuación adecuada ante una intoxicación aguda por consumo de alcohol, así como las recomendaciones para conseguir un consumo controlado de esta sustancia.
- c) El análisis y enjuiciamiento razonado de determinados mitos y creencias planteados en relación con el consumo de alcohol y cannabis y su contraargumentación
- d) La adquisición, por parte de los estudiantes, de conocimientos en relación a los conceptos de autoestima, auto eficiencia, asertividad y presión de grupo, identificándolos como variables implicadas en la toma de decisiones respecto al consumo de drogas.
- e) La configuración de una actitud cercana al no consumo de alcohol y cannabis en los estudiantes, elaborada en base a la adquisición de conocimientos teóricos y al razonamiento y análisis de otras variables influyentes, con el objeto de conseguir conductas saludables en este sentido.
- f) La adquisición, por parte de los padres, madres y docentes de conocimientos generales sobre drogodependencias, motivaciones de los jóvenes para consumir alcohol, factores de riesgo en adolescentes que les hacen más vulnerables a padecer una adicción y signos de alarma a identificar con el fin de realizar una detección precoz de un posible consumo.
- g) La orientación a padres y madres en estrategias dirigidas a facilitar la creación de espacios de confianza con los adolescentes, con el objeto de posibilitar una comunicación eficaz en relación con temas como el consumo de alcohol y cannabis.

**7.- PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR EN CENTRO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA.**

Se calcula que en España se producen más de 25000 muertes anuales por infarto agudo de miocardio antes de que el paciente pueda recibir asistencia sanitaria. Los expertos en la conferencia para la guía internacional 2000, recomendaron que se desarrollara un programa de RCP para las escuelas, como una estrategia educativa para asegurar el aprendizaje de las técnicas al objeto de incrementar las habilidades y realizar una correcta RCP, antes de que los profesionales de los equipos de emergencia acudan al lugar de la emergencia.

En la realización del proyecto se perseguirá el objetivo general de introducir la enseñanza de la RCP básica en los centros de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) a los estudiantes de tercero de la ESO. A continuación, se explorará la consecución de los siguientes objetivos específicos:

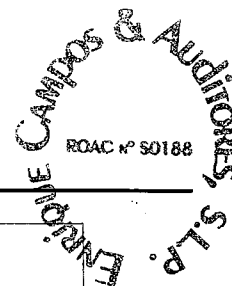
- a) Enseñar a identificar situaciones de: pérdida de conciencia, ausencia de respiración, parada cardiorrespiratoria (PCR) y obstrucción de la vía aérea superior.

Santander a 31 de marzo de 2022

Fdo La Secretaria  
María Teresa Gutiérrez García

VºBº La Presidenta  
María Luz Fernández Fernández

**MEMORIA 20201(PYMES)  
FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA  
G39701669**



- b) Explicar cuándo y cómo se debe poner en marcha el sistema integral de emergencias.
- c) Enseñar a aplicar las técnicas y habilidades necesarias para el tratamiento de la parada respiratoria, la PCR y la obstrucción de la vía aérea.
- d) Favorecer que los alumnos de tercero de la ESO se conviertan en primeros agentes de cadena de supervivencia.

**8.-PROYECTO SOBRE NUTRICIÓN Y EJERCICIO ORIENTADO A PADRES Y DOCENTES DE CENTROS EDUCATIVOS.**

La educación nutricional deberá aplicarse en todas las etapas de la vida, especialmente, en aquellas en las que se adquieren los hábitos alimentarios, como son la infancia y la adolescencia. Aunque también resulta de interés en la edad adulta y en las personas mayores para poder conseguir una calidad de vida adecuada.

Es por esto, que se debe trabajar en la prevención de la obesidad infantil, concienciando a educadores y padres en la importancia de la educación nutricional de los niños desde edades tempranas.

Este proyecto está orientado a desarrollar conocimientos, actitudes y habilidades saludables en el entorno familiar y escolar de los padres y docentes.

En el desarrollo del proyecto se buscará un objetivo general de incitar a un estilo de vida saludable con un aumento de la actividad física diaria y una mejora en la alimentación de la población de padres y docentes de centros escolares, mejorando los conocimientos, habilidades y actitudes frente al tema expuesto.

Como complemento al objetivo general, se buscará la consecución de los siguientes objetivos específicos:

- a) Aportar conocimientos básicos adecuados en materia nutricional a la población diana.
- b) Dar a conocer la distribución de alimentos y nutrientes dentro de una dieta saludable.
- c) Promover la importancia de una buena hidratación diaria dentro de una dieta saludable.
- d) Corregir las creencias de mitos y errores sobre nutrición.
- e) Promover la realización de ejercicio diario como parte de una dieta saludable.
- f) Mostrar cómo debe ser una dieta saludable para mantener un peso adecuado.
- g) Dar a conocer la patología asociada a unos malos hábitos alimentarios y estilo de vida sedentario.
- h) Dar a conocer la importancia de unos hábitos dietéticos saludables en la prevención y promoción de ciertas enfermedades.
- i) Aportar herramientas a aplicar para la instauración de una dieta saludable en el ámbito escolar y familiar.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

| Tipo                               | Número   |           | Nº horas/ año |           |
|------------------------------------|----------|-----------|---------------|-----------|
|                                    | Previsto | Realizado | Previsto      | Realizado |
| Personal asalariado                |          |           |               |           |
| Personal con contrato de servicios | 20       | 15        | 600           |           |
| Personal voluntario                |          |           |               |           |

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

| Tipo                                    | Número   |           |
|---|----------|-----------|
|   | Previsto | Realizado |
| Personas físicas                        | 2.100    | 750       |
| Personas jurídicas                      |          |           |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios |          |           |

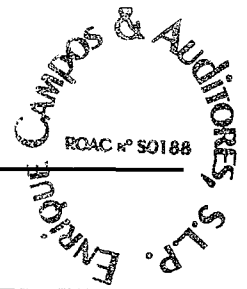
*Teresa G*

Santander a 31 de marzo de 2022

Fdo La Secretaria  
María Teresa Gutiérrez García

VºBº La Presidenta  
María Luz Fernández Fernández

**MEMORIA 20201(PYMES)  
FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA  
G39701669**



**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

| Gastos / Inversiones   | Importe          |                 |
|--|------------------|-----------------|
|  | Previsto         | Realizado       |
| Gastos por ayudas y otros  |                  |                 |
| a) Ayudas monetarias   |                  |                 |
| b) Ayudas no monetarias  |                  |                 |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno                         |                  |                 |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación |                  |                 |
| Aprovisionamientos   |                  |                 |
| Gastos de personal   |                  |                 |
| Otros gastos de la actividad   | 14.000,00        | 2.820,00        |
| Amortización del inmovilizado  |                  |                 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado                      |                  |                 |
| Gastos financieros   |                  |                 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros                 |                  |                 |
| Diferencias de cambio  |                  |                 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros        |                  |                 |
| Impuestos sobre beneficios   |                  |                 |
| <b>Subtotal gastos</b>   | <b>14.000,00</b> | <b>2.820,00</b> |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)        |                  |                 |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico                                  |                  |                 |
| Cancelación deuda no comercial   |                  |                 |
| <b>Subtotal inversiones</b>  |                  |                 |
| <b>TOTAL</b>   | <b>14.000,00</b> | <b>2.820,00</b> |

**E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.**

| Objetivo  | Indicador  | Cuantificación |           |
|---|--|----------------|-----------|
|   |  | Previsto       | Realizado |
| Inculcar hábitos de comportamiento para la mejora de la Salud | Número de beneficiarios asistidos y Grado de Satisfacción obtenida | 2.100          | 750       |

**ACTIVIDAD 4**

**A) Identificación.**

|   |   |
|---|---|
| Denominación de la actividad                | <b>TALLERES DE ASOCIACION DE PACIENTES (PROMOCION DE LA SALUD EN LA COMUNIDAD Y FORMACION ON LINE) Y DIAS CONMEMORATIVOS SANITARIOS</b> |
| Tipo de actividad *                         | PROPIA  |
| Identificación de la actividad por sectores | U01   |
| Lugar desarrollo de la actividad            | Comunidad Autónoma de Cantabria   |

*Teresa G*

Santander a 31 de marzo de 2022

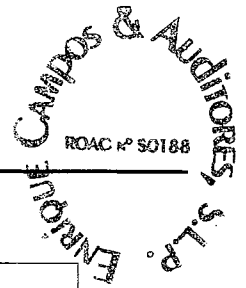
Fdo La Secretaria  
María Teresa Gutiérrez García

VºBº La Presidenta  
María Luz Fernández Fernández

# MEMORIA 20201(PYMES)

## FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA

### G39701669



**Descripción detallada de la actividad realizada.**

Pequeñas reuniones y actividades de formación y consejos para Asociaciones de pacientes, cuidadores y familiares de enfermos, fundamentalmente en el caso de enfermedades crónicas y degenerativas.

Colaboraciones con la Asociación de Salud Mental, Asociación de lucha contra el cáncer y Ampros. Organización de Galas Benéficas.

Impartición de cursos semipresenciales con metodología propia para educación para la salud en el ámbito escolar.

Actividad para desarrollar con el objetivo de informar a la sociedad acerca de la problemática derivada del padecimiento de determinadas patologías de alta implantación en la sociedad actual. La idea es buscar la cercanía de la población instalando centros de información en la vía pública y buscando la participación de los usuarios, en concreto se pretende celebrar actos relativos a la Diabetes, incontinencia e hipertensión. Especial incidencia presenta la actuación en el día de la Diabetes, cuando está previsto colocar carpas en la Plaza del Ayuntamiento de Santander donde se podrán acercar libremente cuantos ciudadanos deseen para conocer si son diabéticos, controlar su nivel de azúcar o saber si corren el riesgo de padecer diabetes, una probabilidad que se determina a través del test de Findrisk.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

| Tipo                               | Número   |           | Nº horas / año |           |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
|                                    | Previsto | Realizado | Previsto       | Realizado |
| Personal asalariado                |          |           |                |           |
| Personal con contrato de servicios | 5        |           | 75             |           |
| Personal voluntario                |          |           |                |           |

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

| Tipo                                    | Número   |           |
|---|----------|-----------|
|   | Previsto | Realizado |
| Personas físicas                        | 250      |           |
| Personas jurídicas                      |          |           |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios |          |           |

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

| Gastos / Inversiones   | Importe  |           |
|--|----------|-----------|
|  | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros  |          |           |
| a) Ayudas monetarias   |          |           |
| b) Ayudas no monetarias  |          |           |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno                         |          |           |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación |          |           |
| Aprovisionamientos   | 2.000,00 | 0,00      |
| Gastos de personal   |          |           |
| Otros gastos de la actividad   |          |           |
| Amortización del inmovilizado  |          |           |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado                      |          |           |
| Gastos financieros   |          |           |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros                 |          |           |
| Diferencias de cambio  |          |           |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros        |          |           |

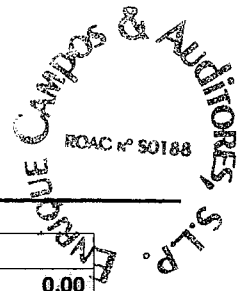
Santander a 31 de marzo de 2022

Fdo La Secretaria  
María Teresa Gutiérrez García

VºBº La Presidenta  
María Luz Fernández Fernández

*Handwritten signature/initials*

**MEMORIA 20201(PYMES)**  
**FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA**  
**G39701669**



|   |                 |             |
|---|-----------------|-------------|
| Impuestos sobre beneficios  |                 |             |
| <b>Subtotal gastos</b>  | <b>2.000,00</b> | <b>0,00</b> |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) |                 |             |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico                           |                 |             |
| Cancelación deuda no comercial                                      |                 |             |
| <b>Subtotal inversiones</b>   |                 |             |
| <b>TOTAL</b>  | <b>2.000,00</b> | <b>0,00</b> |

**E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.**

| Objetivo   | Indicador   | Cuantificación |           |
|--|---|----------------|-----------|
|  |   | Previsto       | Realizado |
| Apoyo y pautas de actuación en el cuidado y acompañamiento de pacientes en el entorno familiar | Número de beneficiarios atendidos y grado de satisfacción de los usuarios atendidos | 500            |           |

**ACTIVIDAD 5**

**A) Identificación.**

|   |   |
|---|---|
| Denominación de la actividad                | <b>DIFUSION PUBLICITARIA DE LA LABOR DE LA ENFERMERIA</b> |
| Tipo de actividad *                         | PROPIA  |
| Identificación de la actividad por sectores | C01   |
| Lugar desarrollo de la actividad            | Comunidad Autónoma de Cantabria                           |

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

Difusión e información a todos los niveles de la sociedad del contenido y problemática de la labor desarrollada por el personal de enfermería en Cantabria. Se persigue el objetivo de poner en valor la labor de los profesionales del sector y concienciar a la sociedad de la aportación de la enfermería al bienestar social.

Programas mensuales en emisoras de radio de amplia audiencia y cobertura con participación de personal de enfermería y posibilidad por parte de los oyentes de realizar consultas en directo sobre cuestiones sanitarias dentro del ámbito de actuación de la enfermería.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

| Tipo                               | Número   |           | Nº horas / año |           |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
|                                    | Previsto | Realizado | Previsto       | Realizado |
| Personal asalariado                | 0        | 0         | 0              | 0         |
| Personal con contrato de servicios | 2        | 2         | 10             | 10        |
| Personal voluntario                |          |           |                |           |

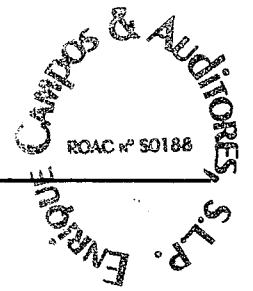
**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Santander a 31 de marzo de 2022

Fdo La Secretaria  
 María Teresa Gutiérrez García

VºBº La Presidenta  
 María Luz Fernández Fernández

**MEMORIA 20201(PYMES)**  
**FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA**  
**G39701669**



| Tipo                                    | Número   |           |
|---|----------|-----------|
|   | Previsto | Realizado |
| Personas físicas                        |          |           |
| Personas jurídicas                      |          |           |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | X        | X         |

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

| Gastos / Inversiones   | Importe         |                 |
|--|-----------------|-----------------|
|  | Previsto        | Realizado       |
| Gastos por ayudas y otros  |                 |                 |
| a) Ayudas monetarias   |                 |                 |
| b) Ayudas no monetarias  |                 |                 |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno                         |                 |                 |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación |                 |                 |
| Aprovisionamientos   |                 |                 |
| Gastos de personal   |                 |                 |
| Otros gastos de la actividad   | 3.500,00        | 6.536,42        |
| Amortización del inmovilizado  |                 |                 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado                      |                 |                 |
| Gastos financieros   |                 |                 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros                 |                 |                 |
| Diferencias de cambio  |                 |                 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros        |                 |                 |
| Impuestos sobre beneficios   |                 |                 |
| <b>Subtotal gastos</b>   | <b>3.500,00</b> | <b>6.536,42</b> |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)        |                 |                 |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico                                  |                 |                 |
| Cancelación deuda no comercial   |                 |                 |
| <b>Subtotal inversiones</b>  |                 |                 |
| <b>TOTAL</b>   | <b>3.500,00</b> | <b>6.536,42</b> |

**E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.**

| Objetivo   | Indicador  | Cuantificación |           |
|--|--|----------------|-----------|
|  |  | Previsto       | Realizado |
| Traslado a la Sociedad de la aportación de la enfermería al bienestar social | Por las características específicas de esta actividad no es posible cuantificar el número de beneficiarios |                |           |

**ACTIVIDAD 6**

**A) Identificación.**

|   |   |
|---|---|
| Denominación de la actividad                | <b>OFERTAR LA FIGURA DE LA ENFERMERA ESCOLAR EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE CANTABRIA</b> |
| Tipo de actividad *                         | PROPIA  |
| Identificación de la actividad por sectores | L01   |
| Lugar de desarrollo de la actividad         | Comunidad Autónoma de Cantabria   |

Santander a 31 de marzo de 2022

Fdo La Secretaria  
 María Teresa Gutiérrez García

VºBº La Presidenta  
 María Luz Fernández Fernández

**MEMORIA 20201(PYMES)  
FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA  
G39701669**



**Descripción detallada de la actividad prevista.**

En la actualidad nos enfrentamos, dentro de la comunidad escolar, a nuevos problemas de salud difíciles de abordar sin la ayuda de profesionales de la salud. La integración de niños y niñas con enfermedades como espina bífida, asma, diabetes, procesos epilépticos o determinadas alergias, además del ya conocido aumento del consumo de drogas, el incremento del porcentaje de obesidad infantil y el crecimiento de embarazos no deseados e infecciones de transmisión genital en la población juvenil e infantil son solo algunos de ellos. Por tanto, los niños y adolescentes de hoy en día tienen necesidades en materia de salud que no pueden ser cubiertas por padres o profesores sin la ayuda de profesionales de la salud.

La enfermera escolar es un profesional que cuenta con un título oficial universitario de Enfermería y con una formación adicional académica y/o profesional de postgrado sobre Enfermería Escolar. La enfermera escolar se define como el profesional de enfermería que realiza su desempeño en el ámbito escolar, prestando atención y cuidados de salud a la comunidad educativa y que para ello ha recibido una formación específica y complementaria en su proceso formativo. Su objetivo es contribuir al pleno desarrollo y máximo bienestar físico, mental y social de dicha comunidad, debiendo estar integrada en la misma, y en consecuencia, presente en el centro educativo durante todo el horario escolar.

Partiendo de esta premisa, y ante la ausencia de esta figura en Cantabria, la Fundación de la Enfermería de Cantabria debido a la mencionada necesidad social pretende potenciar esta actividad profesional y de desarrollo laboral

El marco legal de las funciones de la enfermera escolar viene recogido fundamentalmente a través de una doble vía:

- La Ley 44/2003 de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, en su artículo 7 y dentro del ámbito de actuación dice "... a los diplomados de Enfermería les corresponde la dirección, evaluación y prestación de los cuidados de enfermería orientados a la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como la prevención de las enfermedades y discapacidades"
- El Decreto 1231/2001 de ordenación de la actividad profesional de Enfermería, en su artículo 52 dice que "... se considerará que el ejercicio de la profesión de enfermería abarca, a título enunciativo, el desarrollo de funciones asistenciales, investigadora, docente y de gestión.

En cuanto al desarrollo del Plan, la implantación se realizó en septiembre de 2014 y hasta 2018 se fue consolidando en la comunidad educativa con la participación del Gobierno de Cantabria instrumentándose esta colaboración con las Consejerías de Educación y Sanidad.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

| Tipo                               | Número   |           | Nº horas / año |           |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
|                                    | Previsto | Realizado | Previsto       | Realizado |
| Personal asalariado                | 1        | 0         | 450            | 0         |
| Personal con contrato de servicios | 0        | 0         | 0              | 0         |
| Personal voluntario                | 0        | 0         | 0              | 0         |

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

| Tipo                                    | Número   |           |
|---|----------|-----------|
|   | Previsto | Realizado |
| Personas Físicas                        | 300,00   | 0         |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios |          |           |

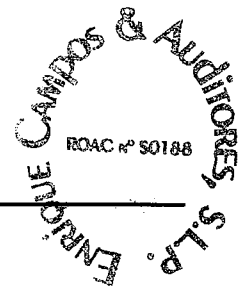
Santander a 31 de marzo de 2022

Fdo La Secretaria  
María Teresa Gutiérrez García

VºBº La Presidenta  
María Luz Fernández Fernández

*Terced*

**MEMORIA 20201(PYMES)  
FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA  
G39701669**



**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

| Gastos / Inversiones   | Importe         |           |
|--|-----------------|-----------|
|  | Previsto        | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros  |                 |           |
| a) Ayudas monetarias   |                 |           |
| b) Ayudas no monetarias  |                 |           |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno                         |                 |           |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación |                 |           |
| Aprovisionamientos   |                 |           |
| Gastos de personal   | 4.500,00        | 0         |
| Otros gastos de la actividad   |                 |           |
| Amortización del inmovilizado  |                 |           |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado                      |                 |           |
| Gastos financieros   |                 |           |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros                 |                 |           |
| Diferencias de cambio  |                 |           |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros        |                 |           |
| Impuestos sobre beneficios   |                 |           |
| <b>Subtotal gastos</b>   | <b>4.500,00</b> | <b>0</b>  |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)        |                 |           |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico                                  |                 |           |
| Cancelación deuda no comercial   |                 |           |
| <b>Subtotal inversiones</b>  |                 |           |
| <b>TOTAL</b>   | <b>4.500,00</b> | <b>0</b>  |

**E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.**

| Objetivo   | Indicador                    | Cuantificación |           |
|--|------------------------------|----------------|-----------|
|  |                              | Previsto       | Realizado |
| Desempeño en el ámbito escolar de atención y cuidados de la salud a la comunidad educativa | Número de usuarios atendidos | 300            | 0         |

**ACTIVIDAD 7**

**A) Identificación.**

|   |   |
|---|---|
| Denominación de la actividad                | <b>PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DEL CÁNCER A PACIENTES Y FAMILIAS</b> |
| Tipo de actividad *                         | PROPIA  |
| Identificación de la actividad por sectores | U01   |
| Lugar desarrollo de la actividad            | Comunidad Autónoma de Cantabria   |

Santander a 31 de marzo de 2022

Fdo La Secretaria  
María Teresa Gutiérrez García

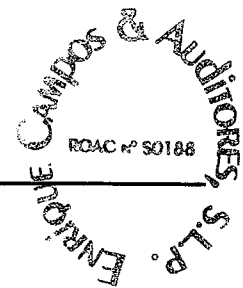
  
 VºBº La Presidenta  
 María Luz Fernández Fernández



# MEMORIA 20201(PYMES)

## FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA

### G39701669



**Descripción detallada de la actividad realizada.**

Se trata del desarrollo bajo la denominación "CIUDADANOS Y ENFRMERAS JUNTOS CONTRA EL CANCER" de un gran proyecto que se centra en el desarrollo de toda una serie de estrategias para la lucha en la prevención contra el cáncer.

La Fundación de Enfermería de Cantabria como centro aglutinador de la actividad sanitaria de la enfermería, siente la responsabilidad de contribuir en la lucha contra el cáncer, haciéndolo desde el conocimiento y dedicación a la prevención mediante la promoción de la salud.

Según el informe "El cáncer en España 2018" realizado por la SEOM, la incidencia del cáncer en España sigue aumentando. En este mismo informe se concluye que el 40% de los casos se puede prevenir.

Todos estos datos hacen imprescindible que se siga realizando investigaciones para el desarrollo de nuevas terapias y tratamientos que mejoren la calidad de vida de los pacientes y alarguen su esperanza de vida, desarrollando políticas de prevención contundentes, transversales y continuadas e integradas en la Sociedad.

La OMS establece que una tercera parte de los cánceres se pueden prevenir, siendo la prevención la estrategia a largo plazo más eficaz para el control del cáncer. El principal objetivo de esta actividad será entre otros: incidir sobre los principales agentes cancerígenos identificados, incluyendo tanto los ya establecidos por la ciencia desde hace tiempo (Tabaco, alcohol, dieta, sedentarismo, obesidad ...) como aquellas que se van descubriendo y que favorecen un mayor nivel de salud y bienestar, tales como evitar el nivel de estrés crónico continuado y realizando actividades preventivas con una estrategia a largo plazo de forma global, dinámica, activa y transversal.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

| Tipo                               | Número   |           | Nº horas / año |           |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
|                                    | Previsto | Realizado | Previsto       | Realizado |
| Personal asalariado                |          |           |                |           |
| Personal con contrato de servicios | 10       | 0         | 1.000          | 0         |
| Personal voluntario                |          |           |                |           |

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

| Tipo                                    | Número   |           |
|---|----------|-----------|
|   | Previsto | Realizado |
| Personas físicas                        | 1.800    | 0         |
| Personas jurídicas                      |          |           |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios |          |           |

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

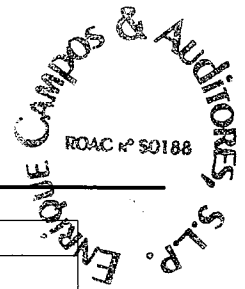
| Gastos / Inversiones   | Importe  |           |
|--|----------|-----------|
|  | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros  |          |           |
| a) Ayudas monetarias   |          |           |
| b) Ayudas no monetarias  |          |           |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno                         |          |           |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación |          |           |
| Aprovisionamientos   | 3.000,00 | 0,00      |
| Gastos de personal   |          |           |

Santander a 31 de marzo de 2022

Fdo La Secretaria  
María Teresa Gutiérrez García

VºBº La Presidenta  
María Luz Fernández Fernández

**MEMORIA 20201(PYMES)  
FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA  
G39701669**



|   |                 |             |
|---|-----------------|-------------|
| Otros gastos de la actividad  |                 |             |
| Amortización del inmovilizado                                       |                 |             |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado               |                 |             |
| Gastos financieros  |                 |             |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros          |                 |             |
| Diferencias de cambio   |                 |             |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros |                 |             |
| Impuestos sobre beneficios  |                 |             |
| <b>Subtotal gastos</b>  | <b>3.000,00</b> | <b>0,00</b> |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) |                 |             |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico                           |                 |             |
| Cancelación deuda no comercial                                      |                 |             |
| <b>Subtotal inversiones</b>   |                 |             |
| <b>TOTAL</b>  | <b>3.000,00</b> | <b>0,00</b> |

**E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.**

| Objetivo   | Indicador   | Cuantificación |           |
|--|---|----------------|-----------|
|  |   | Previsto       | Realizado |
| Implantación de programas de prevención del cáncer | Número de beneficiarios atendidos y grado de satisfacción de los usuarios atendidos | 1.800          | 0         |

**Recursos económicos totales obtenidos por la entidad**

A) Ingresos obtenidos por la entidad

Los ingresos obtenidos por la entidad se reflejan a continuación:

| INGRESOS OBTENIDOS                                | IMPORTE          |
|---|------------------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio  |                  |
| Prestación de servicios de la actividad propia    |                  |
| Subvenciones del sector público                   |                  |
| Aportaciones por Patrocinio                       | 39.120,00        |
| Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil |                  |
| Otros ingresos                                    | 4.590,00         |
| <b>TOTAL</b>                                      | <b>43.710,00</b> |

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad:

| Otros recursos                          | Previsto 2021 | Realizado 2021 |
|---|---------------|----------------|
| Deudas contraídas                       |               |                |
| Otras obligaciones financieras asumidas |               |                |
| <b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>   |               |                |

Santander a 31 de marzo de 2022

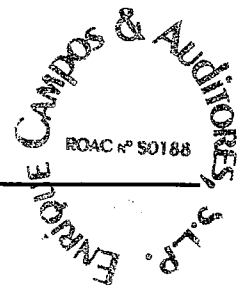
Fdo La Secretaria  
María Teresa Gutiérrez García

VºBº La Presidenta  
María Luz Fernández Fernández

# MEMORIA 2020(PYMES)

## FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA

### G39701669



#### Convenios de colaboración con otras entidades

- COLEGIO ENFERMERIA DE CANTABRIA
- AMA ASEGURADORA

#### Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Como se puede apreciar en el contenido de la presente Memoria existen desviaciones significativas entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas. Las desviaciones existentes provienen por de la propia incertidumbre intrínseca y dificultades de previsión en la obtención de recursos que están a expensas de factores exógenos y en la materialización del día a día de los proyectos previstos y también con un componente excepcional ocurrido en el año 2020 por la situación Pandemia Global Covid-19 y el consecuente estado de Alarma existente en nuestro país con la consiguiente paralización de toda la actividad no esencial. En este punto significa la desviación en la actividad 6 referida a la figura de la Enfermera Escolar.

#### 14.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

##### I. Ajustes negativos del resultado contable

Durante el ejercicio de 2020 no han existido bienes ni derechos aportados en concepto de Donación o afectados por el Patronato con carácter permanente a los fines fundacionales.

Cálculo de la Base de Cálculo:

| Ejercicio | Resultado contable | AJUSTES NEGATIVOS                         |  | AJUSTES POSITIVOS                       | BASE DE CÁLCULO |
|-----------|--------------------|---|--|---|-----------------|
|           |                    | Beneficio en venta de bienes dotacionales | Beneficio en venta de inmuebles en los que se realiza la actividad fundacional | Gastos de las actividades fundacionales |                 |
| 2009      | - 598,18           | 0,00                                      | 0,00   | 598,18                                  | 0,00            |
| 2010      | 4.745,84           | 0,00                                      | 0,00   | 7.254,16                                | 12.000,00       |
| 2011      | 10.439,32          | 0,00                                      | 0,00   | 82.354,68                               | 92.794,00       |
| 2012      | 20.349,06          | 0,00                                      | 0,00   | 61.133,34                               | 81.482,40       |
| 2013      | -14.894,98         | 0,00                                      | 0,00   | 93.488,48                               | 78.593,50       |
| 2014      | 29.834,42          | 0,00                                      | 0,00   | 71.325,17                               | 101.159,59      |
| 2015      | 3.796,69           | 0,00                                      | 0,00   | 116.064,82                              | 119.861,51      |
| 2016      | 1.266,37           | 0,00                                      | 0,00   | 120.110,45                              | 121.376,82      |
| 2017      | -22.174,05         | 0,00                                      | 0,00   | 118.691,31                              | 96.517,26       |
| 2018      | 26.364,86          | 0,00                                      | 0,00   | 102.752,89                              | 129.117,75      |
| 2019      | 9.998,07           | 0,00                                      | 0,00   | 80.767,44                               | 90.765,51       |
| 2020      | -9.260,68          | 0,00                                      | 0,00   | 64.298,68                               | 55.038,00       |
| 2021      | -28.864,26         | 0,00                                      | 0,00   | 72.574,26                               | 43.675,97       |

##### A) Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional

DEPOSITO EN EFECTIVO EN LIBERBANK POR 30.000,00.-EUROS

##### B) Bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios

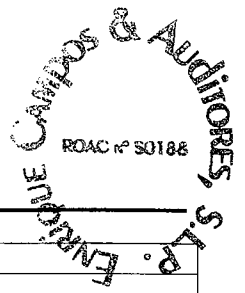
SOFTWARE A3CON ASESOR POR 405,35.-EUROS  
 APLICACIÓN APP ENFERMERIA ESCOLAR POR 3.025,00.-EUROS  
 ORDENADOR SEMI TORRE POR 495,86.-EUROS  
 SOFTWARE DE WINDOWS Y OFFICE POR 409,10.-EUROS  
 IPAD PRO SDMPRG738GXQ7 POR 1.129,55.-EUROS

Santander a 31 de marzo de 2022

Fdo La Secretaria  
 María Teresa Gutiérrez García

VºBº La Presidenta  
 María Luz Fernández Fernández

**MEMORIA 20201(PYMES)**  
**FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA**  
**G39701669**



|  |
|--|
| SMART KEYBOARD IPAD PRO POR 152,10.-EUROS              |
| I PHONE 7 128 GB POR 839,69.-EUROS                     |
| ORDENADOR MBAIR 13 DC 15.1 18 GHZ POR 1.523,60.- EUROS |
| ORDENADOR PORTATIL CANON MBAIR 13 IS 1.454,60.-EUROS   |
| I PH 11 64 GB AMARILLO 858,33.- EUROS                  |
| IPAD PRO 12 WIFI 1.529,00.-EUROS                       |
| IPAD PRO 12 CELL 2.139,00.-EUROS                       |
| APPLE PENCIL 2 GENERATION (I) 135,00.-EUROS            |
| MAGIC KEYBOARD IPAD (I) 399,00.-EUROS                  |
| APPLE PENCIL 2 GENERATION (I) 135,00.-EUROS            |
| MAGIC KEYBOARD IPAD (I) 399,00.-EUROS                  |

C) Destino de las rentas e ingresos (Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones)

1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

| Ejercicio | BASE DE CÁLCULO | RENDA DESTINADA A FINES PROPUESTA POR EL PATRONATO |           | RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO AL CUMPLIMIENTO DE FINES |  |  |   | APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES |           |           |           | IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR |
|-----------|-----------------|--|-----------|--|--|--|---|---|-----------|-----------|-----------|-------------------------------|
|           |                 | %  | Importe   | Gastos de la actividad fundacional (1)                       | Inversiones realizadas en la actividad fundacional (2) | Amortización inversiones en la actividad fundacional (3) | TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO 1+2+3 | 2018  | 2019      | 2020      | 2021      |                               |
| 2018      | 129.117,75      | 70   | 90.382,42 | 101.346,77   | 1.523,60   | 1.406,12   | 104.276,49                                      | 104.276,49  |           |           |           | 0,00                          |
| 2019      | 90.765,51       | 70   | 63.535,86 | 79.095,21  | 0,00   | 1.672,23   | 80.767,44                                       |   | 80.767,44 |           |           | 0,00                          |
| 2020      | 55.038,00       | 70   | 38.526,60 | 62.251,00  | 2.312,93   | 2.047,68   | 66.611,61                                       |   |           | 66.611,61 |           | 0,00                          |
| 2021      | 43.675,97       | 70   | 30.573,18 | 71.277,92  | 4.736,00   | 1.262,31   | 77.276,23                                       |   |           |           | 77.276,23 | 0,00                          |
| TOTAL     |                 |  |           |  |  |  |   | 104.276,490   | 80.767,44 | 66.611,61 | 77.276,23 | 0,00                          |

2) Recursos aplicados en el ejercicio:

| INGRESOS OBTENIDOS                                | IMPORTE          |
|---|------------------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio  |                  |
| Prestación de servicios de la actividad propia    |                  |
| Subvenciones del sector público                   |                  |
| Aportaciones por Patrocinio                       | 39.120,00        |
| Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil |                  |
| Otros ingresos                                    | 4.590,00         |
| <b>TOTAL</b>                                      | <b>43.710,00</b> |

| RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO       | IMPORTE     |           | TOTAL     |
|----------------------------------|-------------|-----------|-----------|
|                                  | ESPECÍFICOS | COMUNES   |           |
| Ayudas monetarias y otros gastos |             |           |           |
| Aprovisionamientos               |             | 20.452,08 | 20.452,08 |
| Gastos de personal               |             |           |           |
| Amortizaciones de inmovilizado   |             | 1.262,31  | 1.262,31  |
| Otros gastos de explotación      |             | 50.825,84 | 50.825,84 |

Santander a 31 de marzo de 2022

Fdo La Secretaria  
 María Teresa Gutiérrez García

VºBº La Presidenta  
 María Luz Fernández Fernández

**MEMORIA 20201(PYMES)**  
**FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA**  
**G39701669**

ENTRINQUE CAMPOS & AUDITORES, S.L.P.  
 ROAC Nº 50188

|   |             |         |           |
|---|-------------|---------|-----------|
| Exceso de provisiones de la actividad   |             |         |           |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado   |             |         |           |
| <b>TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO</b>   |             |         |           |
| <b>RECURSOS DE FONDOS</b>   | IMPORTES    |         | TOTAL     |
|   | ESPECÍFICOS | COMUNES |           |
| Entradas Activo no corriente, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico y las inversiones financieras |             |         |           |
| Entradas Bienes del Patrimonio Histórico  |             |         |           |
| Cancelación deuda no comercial a Largo plazo  |             |         |           |
| <b>TOTAL RECURSOS DE FONDOS</b>   |             |         |           |
| <b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>   |             |         | 72.540,23 |

**14.3. Gastos de administración:**

A continuación, se detallan los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación y el de los gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos:

La Fundación no ha tenido en 2020 gastos de administración.

| Ejercicio | Límites alternativos (art. 33 Reglamento RD1337/2005) |   | Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio [3] | Gastos resarcibles a los patronos [4] | TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO [5] = [3] + [4] | Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) -[5] |
|-----------|---|---|---|---------------------------------------|--|--|
|           | 5% de los fondos propios [1]                          | 20% de la base de cálculo del art. 37 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento RD 1337/2005 [2] |   |                                       |  |  |
| 2009      | 1.500,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00                                  | 0,00   | NO SUPERA  |
| 2010      | 1.707,38  | 2.400,00  | 0,00  | 0,00                                  | 0,00   | NO SUPERA  |
| 2011      | 2.229,34  | 18.558,80   | 0,00  | 0,00                                  | 0,00   | NO SUPERA  |
| 2012      | 3.246,80  | 16.296,48   | 0,00  | 0,00                                  | 0,00   | NO SUPERA  |
| 2013      | 2.502,05  | 15.718,70   | 0,00  | 0,00                                  | 0,00   | NO SUPERA  |
| 2014      | 3.993,77  | 20.231,92   | 0,00  | 0,00                                  | 0,00   | NO SUPERA  |
| 2015      | 4.183,60  | 23.972,30   | 0,00  | 0,00                                  | 0,00   | NO SUPERA  |
| 2016      | 4.246,92  | 24.275,36   | 0,00  | 0,00                                  | 0,00   | NO SUPERA  |
| 2017      | 3.138,22  | 19.303,45   | 0,00  | 0,00                                  | 0,00   | NO SUPERA  |
| 2018      | 4.456,46  | 25.823,55   | 0,00  | 0,00                                  | 0,00   | NO SUPERA  |
| 2019      | 4.956,62  | 18.153,10   | 0,00  | 0,00                                  | 0,00   | NO SUPERA  |
| 2020      | 4.493,58  | 11.007,60   | 0,00  | 0,00                                  | 0,00   | NO SUPERA  |
| 2021      | 3.052,12  | 8.735,19  | 0,00  | 0,00                                  | 0,00   | NO SUPERA  |

**15 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

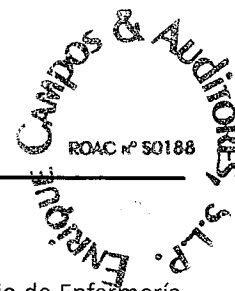
Por la propia naturaleza de la composición del Patronato de la Fundación, dicha Fundación presenta vinculación con el Colegio de Enfermería de Cantabria. Esta vinculación viene sustentada en el hecho de que en los propios estatutos fundacionales de la Fundación de Enfermería de Cantabria y concretamente en su artículo 11 punto 1 se determina que la composición del Patronato estará integrada por los miembros de la Comisión Ejecutiva del Colegio de Enfermería de Cantabria, que ostentarán en el Patronato el mismo cargo que en la mencionada comisión y durante el Santander a 31 de marzo de 2022

Fdo La Secretaria  
 María Teresa Gutiérrez García

VºBº La Presidenta  
 María Luz Fernández Fernández

*Teresa Gutiérrez García*

# MEMORIA 20201(PYMES) FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA G39701669



periodo que abarque su mandato en la misma.

Durante el ejercicio fiscal de 2021 la Fundación de la Enfermería de Cantabria ha recibido del Colegio de Enfermería de Cantabria una aportación para sus fines fundacionales de 30.000,00.-euros siendo de 35.000,00.- euros en 2020.

1. Las remuneraciones al personal de alta dirección son las siguientes:

No ha existido en el ejercicio de 2021 ni en el ejercicio 2020 ninguna remuneración a personal de alta dirección

2. Las remuneraciones a los miembros del órgano de administración se detallan a continuación:

No ha existido en el ejercicio de 2021 ni en el ejercicio 2020 ninguna remuneración a los miembros del órgano de administración ni a miembros del Patronato

## 16 - OTRA INFORMACIÓN

1) En aplicación de la disposición legal regulada en los Estatutos Fundacionales, al haberse constituido un a nueva Junta de Gobierno en el Colegio de Enfermería de Cantabria como consecuencia del proceso electoral ocurrido en Febrero de 2021, se ha constituido un nuevo Patronato compuesto por la Comisión Ejecutiva de la nueva Junta de Gobierno del Colegio de Economía de Cantabria.

2) A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

Ni en el ejercicio fiscal de 2021 ni en el de 2020 ha habido ninguna persona contratada por cuenta ajena en el régimen general de la Seguridad Social.

3) El importe desglosado por conceptos de los honorarios por auditoría de cuentas y otros servicios prestados por los auditores de cuentas se muestra a continuación:

| Honorarios   | Importe 2021 | Importe 2020 |
|--|--------------|--------------|
| Honorarios cargados por auditoría de cuentas       | 1.258,00     | 1.258,00     |
| Honorarios cargados otros servicios verificación   |              |              |
| Honorarios cargados servicios asesoramiento fiscal |              |              |
| Otros honorarios por servicios prestados           |              |              |
| TOTAL  |              |              |

4) La entidad no ha tiene acuerdos que no figuren en el balance.

## 17 - INVENTARIO

Se anexa a la memoria el inventario donde se detallan los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

## 18 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

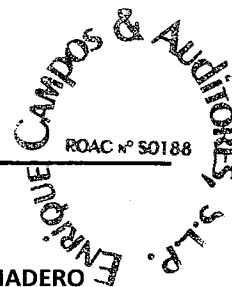
No se han producido ningún suceso posterior al cierre del ejercicio que deba ser recogido en estas cuentas anuales.

Santander a 31 de marzo de 2022

Fdo La Secretaria  
María Teresa Gutiérrez García

VºBº La Presidenta  
María Luz Fernández Fernández

**MEMORIA 20201(PYMES)**  
**FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA**  
**G39701669**



**19 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

**20 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

A continuación, se detalla el periodo medio de pago a los proveedores (plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación) en el ejercicio:

| Concepto                            | Número días 2021 | Número días 2020 |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| Periodo medio de pago a proveedores | 26,00            | 40,15            |

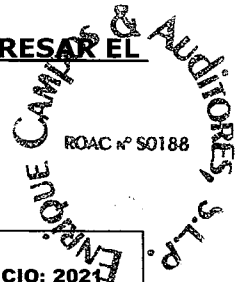
Santander a 31 de Marzo de 2022

Santander a 31 de marzo de 2022

Fdo La Secretaria  
María Teresa Gutiérrez García

VºBº La Presidenta  
María Luz Fernández Fernández

**NOTA 14. MEMORIA ABREVIADA. MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS (Art. 27 Ley 50/2002)**


  
 ENRIQUE CAMPOS & AUDITORES, S.L.P.  
 ROAC Nº S0188

| <b>1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO: 2021</b>  |                  |
|---|------------------|
| <b>RECURSOS</b>   | <b>IMPORTES</b>  |
| Resultado contable  | -28.864,26       |
| <b>1.1. Ajustes positivos del resultado contable</b>  |                  |
| <b>1.1. A)</b> Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines   | 1.262,31         |
| <b>1.1. B)</b> Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines   | 71.277,92        |
| <b>TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES</b>  | <b>72.540,23</b> |
| <b>1.2. Ajustes negativos del resultado contable</b>  |                  |
| INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional |                  |
| <b>DIFERENCIA BASE DE APLICACIÓN</b>  | <b>43.675,97</b> |
| Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato   | 30.573,18        |
| % Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato   | <b>70,00%</b>    |

| <b>2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES</b>  |                  |
|--|------------------|
| <b>RECURSOS</b>  | <b>IMPORTES</b>  |
| <b>2. A)</b> Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que 1.1. B) | <b>71.277,92</b> |
| <b>2. B)</b> Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio   | 4.736,00         |
| <b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO</b>   | <b>76.013,92</b> |
| % Recursos destinados s/ Base del artículo 27  | <b>174,04%</b>   |

| <b>3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>                               |                     |
|--|---------------------|
| <b>límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)</b>  |                     |
| 5% de los fondos propios   | 3.052,11            |
| 20% de la BASE DE APLICACIÓN del Art. 27 Ley 50/2002             | <b>8.735,19</b>     |
| <b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>                                  |                     |
| Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio      |                     |
| Gastos resarcibles a los patronos                                |                     |
| <b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO</b> | <b>0,00</b>         |
|  | NO SUPERA EL LÍMITE |

Fdo. LA SECRETARIA  
 María Teresa Gutiérrez García

VºBº LA PRESIDENTA  
 Mª Luz Fernández Fernández

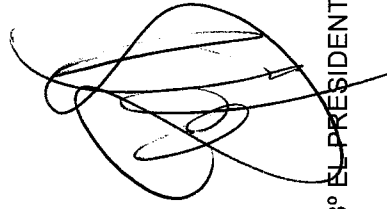




**1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE**

| PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS                  |  | IMPORTE |
|---|--|---------|
| SUBTOTAL  |  | 0,00    |
| TOTAL 1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE |  | 0,00    |

*Teo de cat*



VºBº EL PRESIDENTE







## FUNDACION DE LA ENFERMERIA DE CANTABRIA



**INVENTARIO 2021 : El Inventario de bienes de activo afectos a la actividad fundacional se recoge en el siguiente cuadro :**

| Descripción del elemento                           | Fecha adquisición | Valor adquisición | Variaciones en la valoración | Provisiones, amortizaciones acumuladas y otros | Otras circunstancias (G, F,D)* |
|--|-------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------------------|
| Software Ordenador                                 | 10/09/2015        | 409,10            |                              | 409,10   |                                |
| Programa A3CON Asesor                              | 30/09/2015        | 405,35            |                              | 405,35   |                                |
| Aplicación APP Enfer Escolar                       | 30/12/2015        | 3.025,00          |                              | 3.025,00                                       |                                |
| <b>TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>               |                   | <b>3.839,45</b>   |                              | <b>3.839,45</b>                                |                                |
| Ordenador Semi-Torre                               | 10/09/2015        | 495,86            |                              | 495,86   |                                |
| Ipad Pro Sdmprg738gxq7                             | 29/04/2016        | 1.129,55          |                              | 1.056,10                                       |                                |
| Smart Keyboard Ipad Pro                            | 29/04/2016        | 152,10            |                              | 142,21   |                                |
| I Phone 7 128 GB                                   | 18/01/2017        | 839,69            |                              | 663,94   |                                |
| Ordenador MBAIR 13 DC 15                           | 13/09/2018        | 1.523,60          |                              | 876,59   |                                |
| Portatil Canon Mbair 13 IS                         | 16/01/2020        | 1.454,60          |                              | 348,75   |                                |
| I PH 11 64 GB Amarillo                             | 03/07/2020        | 858,33            |                              | 106,70   |                                |
| IPAD PRO12 WIFI                                    | 16/12/2021        | 1.529,00          |                              | 16,76  |                                |
| IPAD PRO12 CELL                                    | 16/12/2021        | 2.139,00          |                              | 23,44  |                                |
| APPLE PENCIL 2 GENERATION (I)                      | 16/12/2021        | 135,00            |                              | 1,48   |                                |
| MAGIC KEYBOARD IPAD (I)                            | 16/12/2021        | 399,00            |                              | 4,37   |                                |
| APPLE PENCIL 2 GENERATION (II)                     | 16/12/2021        | 135,00            |                              | 1,48   |                                |
| MAGIC KEYBOARD IPAD (II)                           | 16/12/2021        | 399,00            |                              | 4,37   |                                |
| <b>TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL</b>                 |                   | <b>11.189,73</b>  |                              | <b>4.952,46</b>                                |                                |
| <b>TOTAL INVERSIONES INMOBILIARIAS</b>             |                   | <b>0,00</b>       |                              | <b>0,00</b>                                    |                                |
| <b>TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b> |                   | <b>0,00</b>       |                              | <b>0,00</b>                                    |                                |
| <b>TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO</b> |                   | <b>0,00</b>       |                              | <b>0,00</b>                                    |                                |
| <b>TOTAL EXISTENCIAS</b>                           |                   | <b>0,00</b>       |                              | <b>0,00</b>                                    |                                |
| <b>TOTAL GENERAL</b>                               |                   | <b>15.029,18</b>  |                              | <b>8.791,91</b>                                |                                |

Santander a 31 de marzo de 2022

Fdo La Secretaria  
María Teresa Gutiérrez García

Vº Bº La Presidenta  
María Luz Fernández Fernández

